

MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 2 4 5 /

CONCÓN, 07 FEB 2018

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales Art. N° 04, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 29.12.17 en donde aprueba Presupuesto año 2018, Ord. N° 222 de fecha 14.12.17 de Secretaria Municipal en donde informa Acuerdo N° 428, Certificado de Disponibilidad N° 97 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

- 1.- **RATIFIQUESE** contrato adjunto en calidad de Honorarios A Suma Alzada de D. **MARGARITA URBINA CARMONA**, RUT N° [REDACTED] a contar del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, con un costo total de \$ 865.467 impuesto incluido, quien desempeñará funciones como **DIBUJANTE** en el Convenio de Cooperación suscrito entre la Municipalidad de Concón y la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio de Impuestos Internos. Se deja establecido que la Mandataria se encuentra con Licencia Medica Maternal
- 2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su jefe directo y el pago de las imposiciones del mes anterior, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.
3. **CONSIDÉRESE** el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.
- 4.- **IMPÚTESE** el costo que irroga este decreto a la cuenta **21 03 001 HONORARIOS A SUMA ALZADA**
- 5.- **NOTIFIQUESE** el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADOS



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

07 FEB 2018

RECIBIDO HORA: 11:20